

en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.022.

## **SUPERMERCADO MOLINAR, S. L.**

**Unipersonal  
(Sociedad cedente)**

### **DISTRIBUCIÓN MERCAT, S. A.**

**(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, el pasado 7 de mayo de 2002, el socio único de la sociedad «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada» unipersonal, adoptó la decisión de disolver dicha sociedad, sin liquidación, con cesión global de sus Activos y Pasivos a su único socio, «Distribución Mercat, Sociedad Anónima», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad cedente), y de «Distribución Mercat, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Marratxí, 8 de mayo de 2002.—Los administradores de todas las sociedades cedentes y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—21.776.

## **TIGRIS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración de «Tigris Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 22 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.274.

## **TALLER DE EDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en la calle José Abascal, 56, 1.ª planta, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidas las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—24.316.

## **TALLERES GELMAN, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, barrio de Santa Lucía, de Ezkio-Itsaso el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del plan de gestión para el ejercicio 2002.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales.

Cuarto.—Ratificación de compra/venta de acciones. Renuncia de derecho de prioridad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En relación con el punto primero de la orden del día, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Ezkio-Itsaso, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.758.

## **TALLERS DE MECÁNICA INDUSTRIAL I CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 7 de los corrientes, se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Sidamón, 20 de mayo de 2002.—Camilo Palanca Sola, Administrador solidario.—22.145.

y 3.ª 29-5-2002

## **TANATORIO FUNERARIA DEL VINALOPÓ, S. A.**

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Tanatorio Funeraria del Vinalopó, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Monóvar-Polígono Santa Fe, parcela 11, de Novelda, el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Novelda, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Luis Paya Martínez.—22.045.

## **TBK GESTIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)**

### *Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en fecha 23 de mayo de 2002, el accionista único de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha acordado la escisión parcial de la referida sociedad, con reducción del capital social, mediante el traspaso en bloque del negocio de selección y formación de personal, docencia y enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional no superior a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se constituirá como beneficiaria de la referida escisión parcial, denominada «Centro de Actividades Formativas y Educativas, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por los Consejeros de la sociedad escindida, en fecha 28 de marzo de 2002.

Como consecuencia de la escisión parcial acordada, se procederá, asimismo, a reducir el capital social de la sociedad en cuatrocientos veintiséis mil setecientos ocho (426.708) euros, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones en